COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3
*****

CONTRATACION DIRECTA N° 18/2.015
"ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS"

INFORME DE EVALUACIÓN

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2.015 "ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS"**, de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "Comando de la Armada", durante el Ejercicio Fiscal año 2015.

Así mismo, se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para rechazar o aceptar las propuestas. El formato utilizado para elaborar el presente informe, se adecua a lo dispuesto en el Artículo 64 del Decreto 21909, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas

Se cursó invitación a los siguientes oferentes: **ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS., AUTOMOTORES COMERCIAL INDUSTRIAL S.A, CHACO SUR S.R.L., ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., ASEGURADORA DEL SUR S.A.** Se difundió además, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), con lo que el llamado estuvo abierto para todos los interesados en presentar ofertas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día jueves **07 de mayo del 2015** a las 08:15 hs, en un Acto formal y Público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA Nº 33/2015 DE APERTURA DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2.015 "ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS"**, que forma parte del presente informe. En dicho acto fue abierta la oferta del siguiente Oferente:

ASEGURADORA PARAGUAY S.A. **Gs 134.304.000.-**

Seguidamente se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de la oferta, efectuada de conformidad al método establecido en el **Art. 61º del Decreto P.E. Nº 21.909 QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, que entre otros expresa "para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación".

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.
2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir

el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

La evaluación se inicia verificando el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, resultando lo siguiente:

Oferentes	Poder Suficiente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada Art. 40	Planilla de Ofertas Debidamente Completado
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De la verificación de las documentaciones de carácter sustancial se puede constatar que la oferta presentada por la firma comercial ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.; **"CUMPLE"** con los requisitos exigidos por la convocante.

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 61 del Decreto 21.909, la Unidad Operativa de Contrataciones procede a agrupar la oferta presentada por el oferente mencionado a continuación:

LOTE Nº 1 – CENTRO FINANCIERO Nº 3

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ASEGURADORA PARAGUAY S.A.	8.640.000.-

LOTE Nº 2 – COMAR

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ASEGURADORA PARAGUAY S.A.	36.340.800.-

LOTE Nº 3 – FLOTA DE GUERRA

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ASEGURADORA PARAGUAY S.A.	5.190.000.-

LOTE Nº 4 – COMIM

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ASEGURADORA PARAGUAY S.A.	9.398.400.-

LOTE Nº 5 – COMAVAN

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ASEGURADORA PARAGUAY S.A.	6.600.000.-

LOTE Nº 6 – DIRMAT

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ASEGURADORA PARAGUAY S.A.	4.950.000.-

LOTE Nº 7 – DIAPSER

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ASEGURADORA PARAGUAY S.A.	26.568.000.-

LOTE Nº 8 – DISSA

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ASEGURADORA PARAGUAY S.A.	4.560.000.-

LOTE Nº 9 – PGN

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ASEGURADORA PARAGUAY S.A.	17.738.400.-

LOTE Nº 10 – COAPCOM

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ASEGURADORA PARAGUAY S.A.	6.819.600.-

LOTE Nº 11 – CINAE

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ASEGURADORA PARAGUAY S.A.	7.498.800.-

La firma ASEGURADORA PARAGUAY S.A. es la única oferta presentada y por consecuente es seleccionada para el estudio minucioso de los demás documentos de carácter no sustancial antes de proponer su adjudicación.-

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

Para este análisis detallado, se procedió conforme al artículo 34, penúltimo párrafo de la **Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas",** las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

4.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA ASEGURADORA PARAGUAY S.A

Seguidamente, presentamos un resumen del análisis detallado de los demás documentos solicitados por la convocante en la carta de invitación de carácter no sustancial, en cuanto a la Capacidad Legal, Financiera, Técnica y Experiencia de la firma comercial que en la etapa anterior fue calificada.

A fin de verificar el cumplimiento de los documentos presentados y solicitados se utilizará el criterio **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE".**

4.1.1 Capacidad legal

REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE PARA PERSONAS JURIDICAS	ASEPASA
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE**
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**

4.1.2 Capacidad Financiera

De acuerdo con la carta de invitación para el presente llamado se adopta los siguientes parámetros para medir la capacidad financiera:

- Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual que mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2012-2013-2014).

- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2012-2013-2014).

- Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o perdidas con respecto al capital el promedio en los último 3 años (2012-2013-2014), no deberá ser negativo

a) Ratios de Liquidez	2,98	**CUMPLE**
b) Endeudamiento	0,79	**CUMPLE**
c) Rentabilidad	0,11	**CUMPLE**

4.1.4 Capacidad Técnica

PARA EVALUAR LA CAPACIDAD SE ANALIZARAN LOS DOCUMENTOS DESCRIPTOS A CONTINUACIÓN:	ASEPASA
a) Certificado de cuenta Bancaria original o copia autenticada del mismo	**CUMPLE**
b) Capital y aporte para capital mínimos integrado de la Compañía superior a Gs. 10.000.000.000 al cierre del último ejercicio.	**CUMPLE**
c) Certificado de visita técnica expedida por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 o en su defecto presentar una Declaración Jurada por la cual afirma conocer los bienes y todas las condiciones objeto del presente llamado de seguros	**CUMPLE**
d) Promedio de volumen de prima de seguros con el estado superior a Gs. 7.000.000.000 en los 3 (tres) ejercicios (2012, 2013, 2014).	**CUMPLE**

e) Pólizas pro forma de los riesgos a cubrir con sus condiciones generales y particulares (Obligatorio).	**CUMPLE**
f) Planilla de Especificaciones técnicas con los datos de los bienes requeridos en la Sección III del Pliego de Bases y condiciones.	**CUMPLE**

4.1.5 Experiencia

EL OFERENTE DEBERÁ PROPORCIONAR EVIDENCIA DOCUMENTADA QUE DEMUESTRE SU CUMPLIMIENTO CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS DE EXPERIENCIA:	**ASEPASA**
a) Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas correspondientes por provisión de bienes similares como por ej: seguro y prima de seguro para vehículos, a empresas públicas y/o privadas, de los años (2012, 2013, 2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado (volumen de negocios igual o superior a 30 % de su oferta en la sumatoria de los contratos), de los años (2012, 2013, 2014).	**CUMPLE**
b) Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	**CUMPLE**
c) Currículum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años dentro del mercado nacional.	**CUMPLE**
d) Certificado de buen cumplimiento de contrato emitido por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajó.	**CUMPLE**

OBSERVACION: como se ha observado, la firma ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. **"CUMPLE"** con los requisitos establecidos por la convocante, en cuanto a la Capacidad Legal, Financiera, Técnica y Experiencia dentro del mercado, por lo cual esta Unidad Operativa de Contrataciones propone su adjudicación.

5. CONCLUSIÓN

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye que la firma ASEGURADORA PARAGUAY S.A., cuya oferta fue seleccionada como la más conveniente:

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente llamado.
2. Tiene la calificación, experiencia y capacidad necesaria para proveer los servicios solicitados a la Armada Paraguaya; y
3. Presenta el precio más bajo, del presente llamado.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por las consideraciones y conclusiones expuestas, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda:

- Adjudicar el contrato a la firma comercial **ASEGURADORA PARAGUAY S.A,** hasta la suma de **Gs. 134.304.000.- (Guaraníes ciento treinta y cuatro millones trescientos cuatro mil),** basado en lo establecido el Art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas inc) C que dispone; ***"para llevar la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptible de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la***

entidad o de la municipalidad , se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación" -

La tarea de Evaluación de Ofertas culminó a las 15:00 hs del día jueves 21 de mayo del 2015.

De conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 21 de mayo de 2015

HECTOR FABIAN ROTELA
SO 3ª F – Miembro UOC N° 3

ROBERTO ESPINOLA MERELES
GD Int – Miembro UOC N° 3

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
Cap C DEM – Jefe UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

ANEXO I:

CD Nº 18/2.015 "ADQUISICION DE SEGURO PARA VEHICULOS"

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A

Nº	Códigos del Catálogo	Descripción	Present.	Cantidad	Unidad de Medida	Capital a Asegurar	Precio Unitario	Precio Total
LOTE Nº 1 - CENTRO FINANCIERO Nº 3								
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2012.	Evento	12	Mes	155.000.000	300.000	3.600.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina Nissan Frontier Año 2012.	Evento	12	Mes	210.000.000	420.000	5.040.000
TOTAL LOTE Nº 1:								**8.640.000**
LOTE Nº 2 - COMAR								
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Camry Año 2011.	Evento	12	Mes	250.000.000	170.000	2.040.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Nissan Frontier DX Año 2011.	Evento	12	Mes	210.000.000	170.000	2.040.000
3	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x2 Nissan Frontier DSL Año 2011.	Evento	12	Mes	210.000.000	170.000	2.040.000
4	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x2 Nissan Frontier DSL Año 2011.	Evento	12	Mes	210.000.000	170.000	2.040.000
5	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Sedan Año 2012.	Evento	12	Mes	155.000.000	170.000	2.040.000
6	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Sedan Año 2012	Evento	12	Mes	155.000.000	191.600	2.299.200
7	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2011.	Evento	12	Mes	173.000.000	208.300	2.499.600
8	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Cabina Simple Ford F250 Año 2006.	Evento	12	Mes	139.000.000	170.000	2.040.000
9	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Jeep Rural 4x4 Año 1995.	Evento	12	Mes	20.000.000	41.600	499.200

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 JEFATURA

10	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Jeep Rural 4x4 Año 1997.	Evento	12	Mes	25.000.000	170.000	2.040.000
11	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Land Rover Defender Cab Año 2011.	Evento	12	Mes	300.000.000	375.000	4.500.000
12	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Land Rover Defender Cab Año 2011.	Evento	12	Mes	300.000.000	191.600	2.299.200
13	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Minibus Hyundai H1-12 Pas Año 2011.	Evento	12	Mes	155.000.000	158.300	1.899.600
14	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Chevrolet S-10 Año 2006.	Evento	12	Mes	130.000.000	170.000	2.040.000
15	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2011.	Evento	12	Mes	173.000.000	170.000	2.040.000
16	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2011.	Evento	12	Mes	173.000.000	166.000	1.992.000
17	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max Año 2011.	Evento	12	Mes	146.000.000	166.000	1.992.000
TOTAL LOTE Nº 2:								**36.340.800**
LOTE Nº 3 - FLOTA DE GUERRA								
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Cabina Simple Isuzu D-Max Año 2011.	Evento	12	Mes	146.000.000	182.500	2.190.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automovil Toyota Corolla Año 2011.	Evento	12	Mes	155.000.000	250.000	3.000.000
TOTAL LOTE Nº 3:								**5.190.000**
LOTE Nº 4 - COMIM								
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2011.	Evento	12	Mes	155.000.000	350.000	4.200.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max Año 2011.	Evento	12	Mes	146.000.000	350.000	4.200.000
5	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camión Mercedes Benz 1214 Año 1991.	Evento	12	Mes	20.000.000	41.600	499.200

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 JEFATURA

6	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Chevrolet S-10 Año 2007.	Evento	12	Mes	20.000.000	41.600	499.200
TOTAL LOTE Nº 4:								**9.398.400**
LOTE Nº 5 - COMAVAN								
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2011.	Evento	12	Mes	155.000.000	250.000	3.000.000
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Nissan D/ Cabina 4 x2 Año 2012.	Evento	12	Mes	210.000.000	300.000	3.600.000
TOTAL LOTE Nº 5:								**6.600.000**
LOTE Nº 6 - DIRMAT								
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2011.	Evento	12	Mes	155.000.000	230.000	2.760.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max Año 2011.	Evento	12	Mes	146.000.000	182.500	2.190.000
TOTAL LOTE Nº 6:								**4.950.000**
LOTE Nº 7 - DIAPSER								
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Cabina Simple Chevrolet S-10 Año 2006.	Evento	12	Mes	130.000.000	125.000	1.500.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Cabina Simple Isuzu D-Max Año 2011.	Evento	12	Mes	146.000.000	182.500	2.190.000
3	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camión Mercedes Benz L1624 Año 2011.	Evento	12	Mes	525.000.000	150.000	1.800.000
4	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camion Mercedes Benz L1624 Año 2011.	Evento	12	Mes	525.000.000	150.000	1.800.000
5	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camión Ford Cargo 1717 Año 2008.	Evento	12	Mes	310.000.000	150.000	1.800.000
6	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camión Ford Cargo 1717 Año 2008.	Evento	12	Mes	310.000.000	150.000	1.800.000
7	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camión Ford Cargo 1717 Año 2008.	Evento	12	Mes	310.000.000	190.000	2.280.000
8	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camión Ford Cargo 1717 Año 2008.	Evento	12	Mes	310.000.000	150.000	1.800.000

TOTAL LOTE Nº 9:								**17.738.400**
LOTE Nº 10 - COAPCOM								
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2011.	Evento	12	Mes	155.000.000	268.300	3.219.600
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max Año 2011.	Evento	12	Mes	146.000.000	300.000	3.600.000
TOTAL LOTE Nº 10:								**6.819.600**
LOTE Nº 11 - CINAE								
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2011.	Evento	12	Mes	155.000.000	208.300	2.499.600
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max Año 2011.	Evento	12	Mes	146.000.000	208.300	2.499.600
3	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Minibus Mitsubishi Delica Año 1996.	Evento	12	Mes	20.000.000	208.300	2.499.600
TOTAL LOTE Nº 11:								**7.498.800**
TOTAL GENERAL:								**134.304.000**

HECTOR FABIAN ROTELA
SO 3ª F – Miembro UOC N° 3

ROBERTO ESPINOLA MERELES
GD Int – Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
Cap C DEM – Jefe UOC N° 3